

mitre®



Bases Generales Liga Futbolito Oriente 7 - Torneo Femenino de Apertura 2017

OBJETIVOS

El objetivo principal de Ligas Oriente 7 es el desarrollo de torneos de futbolito a través de espacios comunes. Este objetivo se consigue mediante el trabajo en equipo y buscando valores, respeto, vida sana y compañerismo de los jugadores.

www.oriente7producciones.cl

1. fechas

Los partidos del campeonato se desarrollaran en el Complejo Deportivo Club Oriente de Las Condes, ubicado en Av. Nueva Bilbao Nº 9495, Las Condes

Los partidos se disputarán en los siguientes días y horarios: miércoles a las 20:30 y 21:30 hrs. Las fechas se llevarán a efecto fundamentalmente estos días, sin embargo, cualquier partido que se re programe se hará en día viernes o domingo (casos especiales).

El Campeonato de Apertura se iniciará el miércoles 05 de abril y finalizará el miércoles 21 de junio de 2017.

2. Inscripciones - Equipos Participantes

2.1 Número de Equipos

En el campeonato participarán 12 a 18 equipos, los cuales disputaran la Copa de acuerdo al sistema establecido en el punto 10 de estas bases.

2.2 Requisitos Equipos

Para participar, cada equipo debe cumplir con los siguientes requisitos:

Completar la nómina oficial que incluya un mínimo de 10 y un máximo de 15 jugadoras que debe registrarse por los requisitos y obligaciones que se estipulan en estas bases y reglas. Para estos efectos se deberá llenar una planilla oficial entregada por la organización que debe incluir:

1. Nombre completo, mail, fecha de nacimiento y RUT de todas las jugadoras del equipo.
2. Presentar al momento de la inscripción una delegada con su respectivo teléfono y mail de contacto, quien será la responsable del equipo en todos los ámbitos frente a la organización.

2.3 Forma de pago y valores

Valores de inscripción: \$ 380.000

Opciones de Formas de pago:

1. se debe realizar un depósito antes del inicio del torneo por el total del monto de inscripción a la cuenta de ACN DEPORTES Ltda.
2. Realizar depósito por el 50% del valor de la liga a cuenta de ACN DEPORTES Ltda. El 50% restante debe ser entregado antes del inicio del torneo con un cheque a fecha de 30 días de iniciado el torneo.

Datos transferencia ACN

- BANCO CHILE
CTA CTE 3361514949
RUT 78823950-5
ACN DEPORTES LTDA.

s.hermosilla@oriente7producciones.cl

Devoluciones. No existe devolución para equipos que voluntariamente deciden retirarse del torneo ni que han sido expulsados por la organización.

Ante dudas o consultas Comunicarse con Simón Hermosilla al celular 8 409 33 99 o al correo electrónico s.hermosilla@oriente7producciones.cl o m.sepulveda@oriente7producciones.cl

Los equipos que no tengan el total de la liga pagado o documentado, NO PODRAN INICIAR EL TORNEO, cediendo su cupo a los equipos en lista de espera.

2.4 Habilitación Nomina

Se entiende que una jugadora y la nómina esta reglamentariamente inscrita desde el momento que la organización acepta su inscripción. Será causal de rechazo, cualquier vicio detectado en la documentación proporcionada por la delegada, como también el incumplimiento de algún requisito calificado de esencial por la organización. La responsabilidad final será de la delegada que solicita la inscripción de las jugadoras. Si por alguna causa es rechazada la inscripción de una jugadora, el equipo tendrá hasta el día anterior al inicio de la segunda fecha la opción de corregir o complementar el registro de antecedentes.

El incumplimiento de inscripciones, deja a las jugadoras fuera del campeonato.

La organización del campeonato entregará por escrito la confirmación o rechazo del Equipo y/o jugadoras.

2.5 Modificación de la nómina

La nómina debe ser presentada por cada equipo con plazo máximo el jueves 30 de marzo a las 18 hrs. El modo para hacerlo será un mail, enviado por la delegada del equipo a la organización, dentro del plazo señalado, con la planilla entregada por la Liga absolutamente completa.

A partir de la tercera fecha el equipo que inscriba una jugadora deberá pagar la suma de \$30.000 pesos por éste concepto, y cada vez que habilite a un jugador (hasta antes

de la 1ra fecha la inscripción de jugadoras es absolutamente gratis, enviando correo con dicha información antes de las 19 hrs. del día Jueves previo a la disputa de la fecha). El proceso anterior en los plazos y condiciones se repetirá de igual manera tanto en el campeonato de Apertura como de Clausura.

Vale la pena recalcar que hasta el inicio de la primera fecha, los clubes pueden hacer las modificaciones que estimen convenientes en sus nóminas de manera gratuita, pero vía correo electrónico de lunes a jueves.

2.6 Edad de los jugadores

Los categoría de jugadoras que pertenecen a la liga son serie todo competidor por lo que tienen libertad de edad, salvo el caso de jugadoras menores de edad nacidas posterior al año 1999, en el caso de tener jugadoras menores de edad es de responsabilidad de cada delegada y con autorización de sus padres la participación de dichos jugadores.

Cada equipo tiene la posibilidad de inscribir dos jugadoras federadas en planilla y teniendo solo las mismas dos en canchas, el incumplimiento de esta regla significara la perdida automática de los puntos siendo retroactivo con otros partidos ya disputados, si la falta incumplida se repite por segunda vez el equipo será eliminado del torneo sin capacidad de apelación ni devolución de dinero.

2.7 Obligaciones de la delegada/capitán

La delegada será la única representante y responsable de su equipo frente a la organización, ello la compromete en lo siguiente:

- Hacer llegar la nómina oficial de inscripción del equipo con todos los datos que en ella se piden.
- Será la responsable de cancelar todos los valores que se exijan en el campeonato.
- Ser la intermediaria valida entre la organización y su equipo.
- Tener un correo electrónico para enviar y recibir la información necesaria del campeonato.
- Debe estar al tanto de todas las disposiciones e informaciones que se envían por la organización.

3. Duración de los partidos

Los partidos tendrá una duración de 40 minutos, divididos en dos tiempos de 20 minutos, más 10 minutos de descanso. Los minutos que se agreguen por pérdida de tiempo quedaran únicos y exclusivamente bajo la determinación del árbitro.

4. Número de jugadoras

El número de jugadoras que cada equipo debe incluir en la nómina oficial será de un mínimo de 10 jugadoras y un máximo de 17. El número de jugadoras en cancha en

todo momento será de 7, no existiendo límites para el número de sustituciones a realizar. La cantidad de jugadoras mínima que debe presentar un equipo para poder disputar un partido será de 4 jugadoras debidamente inscritas.

5. Programación

La programación de los partidos será notificada a las delegadas al inicio del campeonato y será determinada por el Comité Organizador de la Liga. Cualquier modificación posterior será notificada con la anticipación debida a las encargadas de cada equipo. La programación no contempla suspensiones de fechas por razones climáticas u otras causas, salvo excepciones que determine la organización

6. Presentación - Suspensión

Los equipos deber presentarse en Mesa de Acreditación 10 minutos antes del horario de partido, con su uniforme oficial completo y con su cédula de identidad, en caso de que un equipo no se presente correctamente uniformado una vez cumplida la segunda fecha no podrá jugar el partido perdiendo los puntos. Las jugadoras deberán firmar la planilla presentando su cédula de identidad y anotando su número de camiseta. Se admite un retraso en el inicio del partido de 10 minutos pasada la hora de inicio. Una vez cumplido el tiempo señalado se da los puntos al equipo presente, salvo situación debidamente justificada y calificada por el Comité Organizador.

Los partidos iniciados no podrá suspenderse salvo que el coordinador del campeonato tomase la decisión de hacerlo, por las causas que el estime convenientes (violencia, conductas antideportivas, etc.). Este es la única autoridad que podrá suspender un partido.

7. Penalidades

Las expulsiones de las jugadoras serán penalizadas de acuerdo al nivel de gravedad de la expulsión. La gravedad de estas será calificada exclusivamente por el Comité Organizador y Tribunal de Disciplina de la Liga que estudiará el informe presentado por el árbitro del partido y turno y recibirá a través de la delegada de manera escrita los descargos de la suspendida. Si el Comité de Disciplina encontrara atendible los descargos podrá citar a reunión a la delegada y/o jugadora, o a ambos, para proceder al dictamen final.

Las sanciones pueden ir desde una fecha sin jugar hasta la expulsión definitiva de la jugadora del campeonato.

Causales de la expulsión definitiva del campeonato son las siguientes:

1. Agresión a un contrario, compañera o a alguna persona del público.
2. Participar en una pelea colectiva.
3. Insultar soezmente o amenazar al Cuerpo Arbitral en la cancha, camarines, dentro o fuera de la cancha, antes, durante o después del partido.
4. Agredir a un árbitro o asistente.
5. Agredir a un miembro del Comité Organizador de la Liga.

8. Comportamiento de los equipos y seguidores

Se insiste en la responsabilidad de la delegada de cada equipo sobre el adecuado comportamiento dentro y fuera de la cancha, por parte de las jugadoras y sus acompañantes para el normal desarrollo de la Liga. No se podrá ingerir alcohol en las canchas y cualquier persona bebida tendrá que desalojar el lugar cercano de las canchas. Si ocurre algún percance la organización determinara la sanción. Queda absolutamente prohibido el consumo de alcohol y drogas dentro del complejo deportivo, tanto para jugadoras como para acompañantes. Club Oriente está inmerso en un recinto municipal, por ende debe regirse bajo las normas que el municipio dicta. Esto será causal de pérdida de puntos e incluso sanciones a los jugadores que se vean incumpliendo dicha norma.

9. Sistema de Campeonato Liga

El Torneo de Apertura contará con 12 a 16 equipos, se jugará en 1 fase de todos contra todos o grupos, la segunda parte del torneo será con sistema play off. En caso de empate en puntaje entre dos o más equipos, Este se dirimirá de la siguiente forma:

1. Mejor diferencia de goles entre los equipos empatados.
2. Goles a favor.
3. Resultado del partido entre los equipos empatados.
4. Sorteo.

9.1 Causales de W.O

- La no-presentación de un equipo a la hora señalada.
- La presentación de un equipo con 3 jugadoras o menos en el terreno de juego.
- El equipo que pierda por W.O deberá pagar una multa de \$ 15.000.- aparte de perder los puntos de dicho partido.
- Si un mismo equipo incurre en W.O por 2da vez será expulsado de la Liga sin derecho a la devolución de sus dineros o documentos.

10. Premios

- El equipo Campeón ganará un monto de \$ 500.000 pesos más un Trofeo y Medallas para 15 jugadoras + Indumentaria deportiva Mitre y premios de auspiciadores
- El Subcampeón tendrá \$ 100.000 más un trofeo, medallas y premios de auspiciadores
- La Goleadora del Torneo se hará acreedor de un Trofeo más premios Mitre
- Adicionalmente se entregaran premios semanales de auspiciadores

Nota: Los premios en dinero se entregaran en un plazo de 20 días hábiles desde la fecha de término del campeonato

11. Reglas del Juego

Para todos los partidos del campeonato, se aplicara el reglamento universal sobre futbolito 7:

- El arquero no puede tomar la pelota con la mano previo pase o lanzamiento lateral por parte de una compañera de equipo.
- El córner o lanzamiento de esquina, se realizara con el pie desde la esquina.
- Al ejecutar un lanzamiento libre, no podrá haber ningún miembro del equipo rival a menos de una distancia equivalente a 7 pasos. **Nota:** El árbitro es el encargado de medir la distancia requerida.
- Los lanzamientos laterales deben realizarse con la mano y pueden caer dentro a fuera del área.
- No existirá el fuera de juego u off side
- Los goles pueden realizarse desde cualquier lado de la cancha, excepto de un lateral
- La puntuación por cada partido, será la siguiente:
 - a. Tres (3) puntos equipo ganador
 - b. Un (1) punto en caso de empate y
 - c. Cero (0) punto al equipo perdedor
- La definición por lanzamientos penales será con 3 lanzamientos por equipo, en caso de igualdad se realizara un lanzamiento por equipo hasta determinar un ganador.

Nota: Cualquier tipo de suspensión del partido por actos indebidos de jugadores, simpatizantes, delegados y personas anexas al juego, será la organización la que decidirá el resultado del encuentro según el informe presentado por el árbitro, turno y administrador de la liga.

11.1 Sanciones

Durante el juego:

La doble amonestación de tarjeta amarilla equivale a una amonestación roja, en donde la jugadora sale expulsado de la cancha por todo el partido.

La amonestación de tarjeta roja directa por equipo en un partido corresponderá a la expulsión de la jugadora que incurra en la falta por todo el partido y su suspensión en la próxima fecha a jugarse. Lo cual deja al equipo con una jugadora menos todo el partido.

Si el equipo llegase a quedar con solo 3 jugadoras, el partido se suspenderá y se dará por ganador al equipo contrincante. El resultado en este caso será de 3-0, cualquiera sea el resultado parcial hasta ese momento.

Si se sorprende a alguna jugadora mal informada al árbitro (ya sea goles, tarjetas, etc.) Será fuertemente sancionada por el comité de disciplina.

11.2 Árbitros y árbitros asistentes

Tanto los árbitros como los árbitros asistentes, pertenecen a las Asociaciones de Árbitros de Chile. Ellos están bajo la supervisión directa de la organización del campeonato.

Estos se registrarán básicamente por las reglas oficiales de Futbolito y por las modificaciones ya expuestas en este reglamento.

Los árbitros serán los que única y exclusivamente podrán sancionar con una tarjeta amarilla o con una tarjeta roja. Los cobros dentro o fuera del terreno de juego serán Inapelables quedando registrado en el informe oficial del partido. Una jugadora podrá ser expulsada si incurriera en alguna falta ya sea estando dentro o fuera del terreno de juego.

En algún caso de fuerza mayor no prevista, miembros de la organización podrán dirigir un partido oficial.

11.3 Vacíos a las normas

Ante una situación, que no tenga una regla específica, será el Coordinador Técnico General de la Liga quien resolverá la controversia, con total y absoluta autonomía.

11.4 Tribunal de Disciplina

El tribunal de disciplina está compuesto por funcionarios de la productora ACN Deportes y Recreación.

La forma de apelar a alguna sanción es la siguiente: la jugadora expulsada sabrá vía página web, su sanción el jueves siguiente a su expulsión. Para apelar deberá enviar un correo al tribunal de disciplina de la Liga para defender su punto de vista.

Esto quiere decir que siempre una expulsada deberá cumplir con la primera fecha de sanción y luego podrá apelar.

12. Medios de comunicación y difusión de Liga Oriente 7

Los equipos podrán hacer sus respectivas consultas a nuestra página

www.oriente7producciones.cl

Es indispensable para todos las delegadas de los equipos, estar al tanto a lo menos de:

- Fixture
- Próxima fecha
- Horarios
- Sancionados

Cabe recordar que esta información, se presume conocida por todos los capitanes y son ellos los encargados de divulgarla en los jugadores de sus equipos. Además, los equipos finalmente inscritos y que participaran activamente en los torneos, al tomar conocimiento de éstas Bases, se comprometen a mantener un comportamiento amparado en el espíritu del Fair Play. El equipo que no adhiera a este principio no podrá tomar parte de éstas competencias.

Contacto

s.hermosilla@oriente7producciones.cl

m.sepulveda@oriente7producciones.cl

Fono +56 9 84093399

